

OMIROBRIGA

Año X

Ciudad Rodrigo 20 de Agosto de 1933

Núm. 578

Disciplina y progreso

La escuadra aerea italiana acaba de asombrar al mundo con una proeza extraordinaria, realizando un vuelo de Roma a Chicago y viceversa con una precisión y seguridad admirables. Pero lo sorprendente del caso estriba en que el raid ha sido ejecutado por veinticuatro hidros y con personal no seleccionado, sino reclutado entre los alumnos del curso de aviación.

Ha bastado un estudio serio, constante, bajo la alta y rígida disciplina del «duce» para que la aviación italiana, con elementos «completamente de serie», como se dice ahora, haya llevado a cabo una hazaña no igualada por ninguna otra nación.

No entramos ahora a juzgar la bondad o malicia total del sistema político implantado por Mussolini en la nación hermana y que tan cálidos elogios ha merecido de hombres colocados en posición bien izquierdista, como Valle Inclán. En alguna ocasión hemos expresado nuestra opinión sobre el fascismo. Queremos solamente hacer notar cómo la disciplina es la base del orden y del progreso y cómo sin ella las naciones más fuertes y mejor constituidas se desmoronan y mueren.

En Italia, la descomposición social había alcanzado un grado extraordinario a la terminación de la guerra europea. Las fábricas y las tierras fueron asaltadas por turbas inconscientes e irresponsables; el hambre asolaba regiones enteras; la seguridad personal era un mito: Para un observador imparcial, Italia se halla próxima a sucumbir.

Pero surge Mussolini, restablece la ley, lo mismo para los de arriba que para los de abajo y el pueblo italiano entra en una fase de prosperidad y entusiasmo que llena de admiración a la vieja Europa. El milagro ha sido hecho por la disciplina, una disciplina material, en parte, pero principalmente espiritual, haciendo comprender al pueblo todo, que solamente sacrificándolo todo a la patria y al cumplimiento del deber, puede existir la paz y la grandeza en las naciones.

Contrasta esa disciplina, en los más producto del entusiasmo y del convencimiento, con el libertinaje que reina, en los momentos actuales, en gran parte de nuestra patria. La indisciplina

social está a la orden del día, y, por desgracia, con la agravante, para muchos, de ser estimada como una de las conquistas de la república. ¡Si hasta un ministro ha llamado a esos actos censurables «crecimiento espiritual!»

¿Crecimiento espiritual los atentados contra las personas, los asesinatos, los atracos? ¿Crecimiento espiritual la apelación a la fuerza bruta para solucionar cualquier conflicto particular, los incendios?

No; indisciplina, retños del hombre salvaje que todos llevamos dentro y para el que no hay más ley que sus bajos instintos. ¡Desgraciado concepto habríamos de formarnos del régimen, si su desarrollo fuera necesariamente acompañado de esos actos violentos, y, precisamente como su mejor gala!

El mismo que si juzgáramos como auténticos representantes de él, a los que para cohonestar cualquier acto punible afirman tan ufanos que «para eso estamos en República».

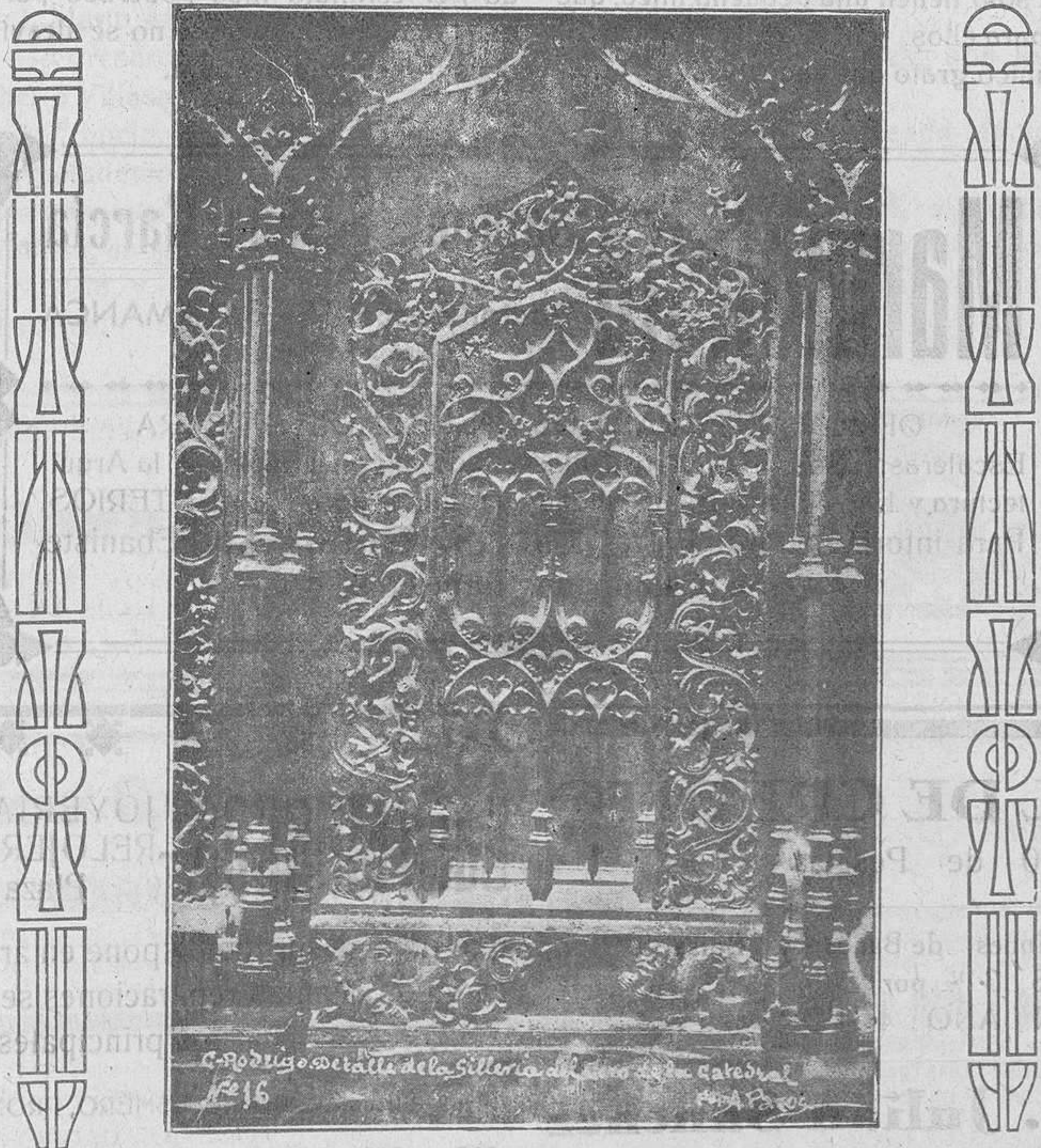
Cualquier régimen, lo mismo mo-

Se usa y se abusa hoy de la palabra pueblo, invocando éste para todo, utilizándolo a manera de testaferrero responsable de los atropellos a los derechos ciudadanos y hasta para justificar crímenes y salvajadas, otorgándole para ello atribuciones de que en absoluto carece. El pueblo no es una muchedumbre, por numerosa que sea, formada por individuos conscientes y honrados unos, e inconscientes y poco escrupulosos otros, aunque resulten mayoría; el pueblo lo constituye la totalidad de los ciudadanos; mayorías y minorías, con sus particulares y variadas opiniones. Precisamente la principal razón de la existencia del Estado estriba en la necesidad de una autoridad suprema que dirima en justicia las contiendas que puedan surgir entre unos y otros ciudadanos, sin tener para ello en cuenta el número, sino la razón y el derecho.

...nárquico que republicano, necesita imponer a todos los subditos la sumisión a la ley.

No es atribución del pueblo y del Estado disponer a su arbitrio de la vida, hacienda y demás derechos de los conciudadanos. Los pueblos y los Estados se han formado, no para que los más fuertes por el número o por el poder persigan y esclavicen a los más débiles, sino para todo lo contrario, para mantener la convivencia de todos dentro del derecho y de la ley, sin atropellos para nadie, guardándose unos a otros los obligados mútuos respetos. Entre salvajes, la tribu más numerosa y fuerte avasalla y extermina a la más débil; en los países civilizados esto es inadmisibles, es inexplicable contrasentido. Por eso es suprema incongruencia pretender justificar los atropellos a los derechos ajenos, con la voluntad del pueblo o de la mayoría; resultando por otra parte tal teoría, peligroso juego y suma temeridad, pues las mayorías populares cambian de opinión cuando menos se piensa, son como las veletas, que de ordinario varían con el viento que sopla; y, si fuese lícito atropellar las derechas cuando mandan las izquierdas, hubiera sido lícito antes y lo sería después atropellar las izquierdas al gobernar las derechas. Por eso las normas de la justicia y de la ley y no la voluntad caprichosa, amañada o sin amañar, del pueblo, han de regular la convivencia de izquierdas y derechas dentro del derecho; otra cosa sería el regreso a la selva.

Tan inadmisibles y tiránicos es el antiguo axioma jurídico «quod principi placuit legis habet vigorem», donde se supone que la voluntad del rey es norma de derecho que está sobre todas las leyes, como el moderno «quod populo placuit legis habet vigorem»; lo mismo reyes que los pueblos, para ser justos y honrados, han de someter su voluntad a las normas objetivas del derecho y no éstas a su voluntad caprichosa. Si un rey manda privar de los bienes o de la vida a un ciudadano inocente, comete una injusticia, es un tirano, un vil asesino con corona; y, si manda esto mismo un pueblo, también comete una injusticia, es un tirano, un vil asesino sin corona. El pueblo como los reyes pueden desear cosas justas o injustas, por lo cual es una inesesatez cesarista apoyar la legitimidad de un hecho cualquiera en la



C. Rodrigo detalle de la Sillería del coro de la Catedral de Salamanca

1916

Régimen jurídico-económico de la pequeña propiedad

Nuestro sistema jurídico económico tradicional es totalmente inadaptable a la pequeña propiedad. Ni las trabas jurídicas de las leyes sociales, ni el régimen inmobiliario, ni las fórmulas notariales, ni el sistema tributario, se armonizan con la escasa potencialidad de esta propiedad.

Fué gravísimo error del pasado, legislar siempre para las grandes poblaciones y para la gran propiedad. Si analizamos el espíritu del Código civil o los trámites que requiere la ley de Enjuiciamiento, o el complicado engranaje de la legislación hipotecaria, o de la solemnización costosa de los negocios jurídicos, podremos apreciar que cuanto las leyes fundamentales de nuestro país establecen, para formalizar, por ejemplo, una sucesión testamentaria o abintestato, en las que hay que nombrar defensores judiciales, constituir Consejos de familia, someter a la aprobación judicial las participaciones, etc., etc., es irreconciliable con la potencialidad económica de la pequeña propiedad, integrada con harta frecuencia por fincas minúsculas en extensión y en valor, pero que son la sabia y el alma de la agricultura española.

El régimen fiscal, tanto en el aspecto de contribuciones directas y permanentes como en el de impuestos de transmisión y sucesorios, todavía se armoniza menos con el escaso valor de esa propiedad, a quien absorbe por completo.

Se impone, necesariamente, un régimen jurídico-económico que se adapte a la peculiar estructura de la pequeña propiedad. Sencillo en el aspecto jurídico y fácilmente soportable en el orden económico.

Si el Registro de la Propiedad es garantía ciudadana para todos, la pequeña propiedad debe tener su entrada constante en el mismo, mediante investiduras jurídicas adecuadas. Sólo voluntad del rey o en la del pueblo. Sobre ambos están las inmovibles normas de la justicia objetiva. Después de abrogar los despóticos derechos otorgados por los cesaristas a los reyes, no se los concedamos al pueblo, convirtiéndolo en tirano, que el despotismo es tan abominable ejercido por un rey como ejercido por una colectividad. Tiranía, sea regia, sea popular, jamás.

lo así podrá disfrutar de los beneficios del crédito territorial.

En el orden tributario, así como se pretende establecer un impuesto progresivo para la tributación de la gran propiedad, este impuesto, con progresión decreciente, debe aplicarse con idéntico criterio, pero a la inversa en el sentido numérico, a la pequeña propiedad. La proporcionalidad es inadaptable para ella. Una renta equivalente a ciento, puede resistir una proporción tributaria representada por el número 20; pero si es de cinco, no puede soportar que se desplace de la suma integral, el número 1, porque con él se priva al titular de elementos indispensables para la vida.

Por último, como la parcelación excesiva es antieconómica, en cuanto sea posible, hay que trazar también las orientaciones precisas para que esta parcelación desaparezca, con tendencia a construir el tipo medio de la unidad finca, de extensión superficial variable en consideración a la localidad y al valor de la tierra. La facilidad, y hasta la obligación de las permutas, es el medio más adecuado para ello.

Implica este criterio una tendencia humanitaria; el labrador que posee pequeñas fincas a largas distancias del poblado en que reside, sólo en ir y volver invierte la mitad del tiempo de que puede disponer para su cultivo. Lo natural es aglomerarlas, en cuanto se pueda, incluso para evitar esta pérdida de tiempo.

Sin que por ello se pueda exagerar hasta el extremo de que la parcela tenga que desaparecer en absoluto, porque desgraciadamente hay muchos que sólo tienen una pequeña finca, que es para ellos, en el aspecto afectivo, lo único grato que encuentran en la vi-

CRÓNICAS VERANIEGAS

Mientras nos achicharramos

Dicen los entendidos, que el sol envejece.

Puede ser; pero ¡hay que ver el vigor que conserva todavía! Como si hubiera querido dar un menfís a los que quieren incluirle entre los seres inútiles, este verano «se ha plantado» y con más brío y fachenda que un miura, ha dicho a los pobres habitantes de estas latitudes: aquí estoy yo, para demostrarles que aun puedo «soltarme el pelo» cuando lo estime conveniente y dar trabajo a las fábricas de hielo y concurrencia a las playas veraniegas.

Y lo ha conseguido a las mil maravillas.

De Ciudad Rodrigo han escapado hacia Portugal, un sin número de mirobrigenses. Figueira da Foz y Espinho, se encuentran abarrotados de veraneantes, según cuentan las crónicas.

Otros felices mirobrigenses huyeron a las playas del norte.

Pero los más, tenemos que sortear este sol de justicia, cuyas caricias van pasando de «castaño oscuro», lo mejor que podemos.

Y ¡cómo sudamos! Atravesar la Plaza Mayor, raya en el heroísmo.

Pues ¿y subir del Arrabal, a las doce del día, atravesando la Florida y el Registro? Dice un amigo mío, que nadie sabe lo que cuesta eso más que el que tiene precisión de hacerlo dos veces al día, como él.

Así, el problema consiste en buscar los sitios o parajes donde la brisa pueda refrescarnos un poco.

Ni que decir tiene que el Agueda se da y el estímulo más poderoso para que la conducta humana no se desvíe de la trayectoria del bien.

ve más concurrido que nunca. Hasta las señoritas han elegido su playa femenina.

También San Giraldo (¿la sierra mirobrigense?) tiene numerosos visitantes, algunos, por cierto, demasiado «frescos».

La muralla, sobre todo en la Batería, al oscurecer, es visitadísima.

Sin embargo, en todos los sitios se suda de lo lindo.

Porque, además del calor solar, tenemos que soportar otros «calores» que marean tanto o más que los que nos envía el padre Febo.

Pregúntenselo a los que gustan pasear por las noches en la Glorieta. Un grupo de chiquillos se dedica a molestar a los paseantes, con gritos, carreras, empujones y otras cosas, no dejándolos en paz. No hace muchas noches hasta rompieron un vestido a una señorita. Díganme si no es preferible aguantar los rayos solares a pié firme, antes que recibir el «calor» que dan estos «angelitos».

Pero, aún hay más, como dicen los oradores: la afición a la radio, ha ido en aumento de día en día en nuestra ciudad, y, por las noches, parece que los radio-escuchas entablan concurso de altavoces, como si se tratara de conseguir el premio de potencia. De esto darán fe (y darían dinero si pudieran evitar las desagradables cantinelas) los vecinos de la Plaza Mayor, «e islas adyacentes», que también a ellos llega el regalo de los desconcertantes y desveladores conciertos.

Y, pa remate, jota, que dice nuestro lenguaje popular:

Después de haber pasado un día tropical; después de haber sudado dando vueltas en la cama, desarrullado por los tangos, pasodobles, etc., radiados, a lo mejor, se te paran dos o tres «alumbrados» individuos frente a tu casa y comienzan a discutir de lo divino y lo humano, con la «gracia» que suelen hacerlo los discípulos de Baco; ¡te has lucido! ¡A sufrir la «lata» hasta las cuatro de la mañana!

¡Váya calor nocturno! Tu esperabas refrescar por la noche; pues no hay de qué: le han salido competidores al astro rey.

¡Y eso que están prohibidos los ruidos nocturnos, desde las nueve de la noche! ¡Que si no..!

FARINATO.

SE ARRIENDA una huerta al sitio de las Viñas.—En la Imprenta de este semanario informarán.

Marmolista Samuel Seseña García
Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA
Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA
Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura.—Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS.
Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS 3 ½ por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Casa MARCOS. JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y ÓPTICA
Plaza Mayor, 11 **Esta casa es la**

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confíen, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis.

REMITIDO

Sr. Director de MIRÓBRIGA.

Presente.

Muy Sr. mío: En nombre de la familia del Bombero, Jesús Martín, fallecido a consecuencia del accidente del día 25 del pasado, doy las gracias a todas las personas que de un modo u otro, han mostrado su condolencia y afecto por la desgracia sufrida.

Agradeciéndole la publicación de esta carta, quedo suyo affmo. q. e. s. m.

RAMÓN MARTÍN.

Del Ayuntamiento

El lunes por la noche, celebró sesión subsidiaria la Gestora municipal, bajo la presidencia del Sr. Valle y asistencia de los señores Moro, Martínez, Martín y G. Riesco.

Lo único interesante, en el terreno informativo, fué lo siguiente:

Una reclamación formulada por don Santiago Fuentes, contra una clasificación hecha por el Ayuntamiento en relación con el impuesto a pagar por un mausoleo que ha construido en el Cementerio.

Solicitaba don Juan Martín Prieto, autorización para un servicio urbano a la Estación del ferrocarril con automóviles. Quedó sobre la mesa para que dicho señor cumpla un requisito.

En la sección de ruegos y preguntas sostuvieron un diálogo interesante el señor Moro y el alcalde señor Valle, con motivo de ciertas censuras encubiertas, que el primero hizo contra la alcaldía por el proyecto que está confeccionando, para arreglo de la calle de la Peña.

También intervino el señor Martínez quien manifestó que no podían acordarse nuevas obras cuando están sin ejecutar otras hace mucho acordadas y que son de gran interés.

La presidencia dió a conocer a sus compañeros, que una comisión de la Casa del Pueblo le había visitado dicha mañana para exigirle diera trabajo a los parados con el dinero de la décima, dinero que únicamente puede gastarse en pago de jornales y cuyo gasto ha de hacerlo la comisión que está nombrada.

Renunció el señor Moro al puesto que ocupa en la comisión que estudia, desde hace más de siete meses, la reorganización de los servicios municipales.

El mismo señor hizo otros ruegos, que la presidencia contestó.

San

Compre V. las medias de seda, colores moda, malla finísima, de las marcas:

IMPER.—R. C.—TAKI.—LAURA LA PLANTE.— ROSAURA.—De venta en esta Casa.

Plaza Mayor, número 5, Ciudad Rodrigo

Luis

NOTICIAS

—Han llegado de Madrid, para pasar una temporada en nuestra ciudad, don José Manuel de Aristizábal y distinguida señora.

—Ha dado a luz, con toda felicidad una hermosa niña la esposa del teniente, don Angel Bajo, nacida Juanita Montero. Enhorabuena.

—Pasan unos días en nuestra ciudad, don Nicolás Vals y sus hijas doña Angela Vals de Brusi y doña Mercedes Vals de Gómez.

—En Madrid ha fallecido, a los once años de edad, el niño Manolo Hernández. A sus padres y abuelos, nuestro sentido pésame.

—Para Guadix, la niña Paquita Hernández Rojo.

—Varios vecinos del Arrabal del Puente nos piden roguemos al alcalde, que gire una visita por el Barrio de las Tenerías, en el trazo comprendido entre la Puerta de la Colada y el puente, para que compruebe el estado lamentable en que se encuentra la parte central de dicha calle, como efecto de las lluvias invernales.

Seguramente dispondrá que sea arreglada rápidamente.

—Para Santander y otras playas norteñas, los comerciantes don Pascasio Trinchet, don Joaquín Sánchez y don Ambrosio F. Merino.

—Para Santander, el industrial don Fernando Iglesias.

—De Figueira da Foz, el procurador don Ildefonso G. Alvarez y señora.

—Marchó para Portugal, el R. Padre J. María Alves.

—Regresaron de Santander, don Alberto Villasante y señora, y de la Peña de Francia, don Jesús Montejo.

—Saludamos: de Béjar, a nuestro paisano y querido amigo don Ramiro Martínez, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, y a su hijo político doctor Mustieles.

—El día 18 próximo pasado, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña María Josefa Diego Vicente. A sus hijos, en especial a nuestros amigos B. Gumerindo y don Gonzalo Santos, y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

—Ha regresado de Madrid, para pasar el verano entre nosotros, la Marquesa de Villa-Alcazar.

—Pasa una temporada con sus hermanos, don José Esteban Rodríguez el abogado del Estado, con destino en Zaragoza, don Vicente Rodríguez y familia.

SE VENDEN muy baratas las obras: Biblia del P. Scio, seis tomos.—Año cristiano del P. Croisse, ocho tomos. Ediciones de lujo. Dirigirse al notario de esta ciudad, don José Esteban Rodríguez.

—De Espinho, el abogado don Alejandro M. Baez.

—Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le aqueja, el practicante don Francisco Manzano.

—Marcharon para Madrid, don Abel García y don Angel Prieto.

—Pasan unos días en ésta, don Francisco Pata y familia, don Ascensión H. Risueño y la suya y don Manuel Moreno.

—Regresaron del balneario de Babilafuente, don Jacinto S. Vasconcellos y familia y don José Manuel Hidalgo y señora.

—De Santander, el médico don Ramón Sánchez Hernández, recientemente nombrado Inspector de Sanidad de esta ciudad.

—Regresó de Lumbrales, don Joaquín Román.

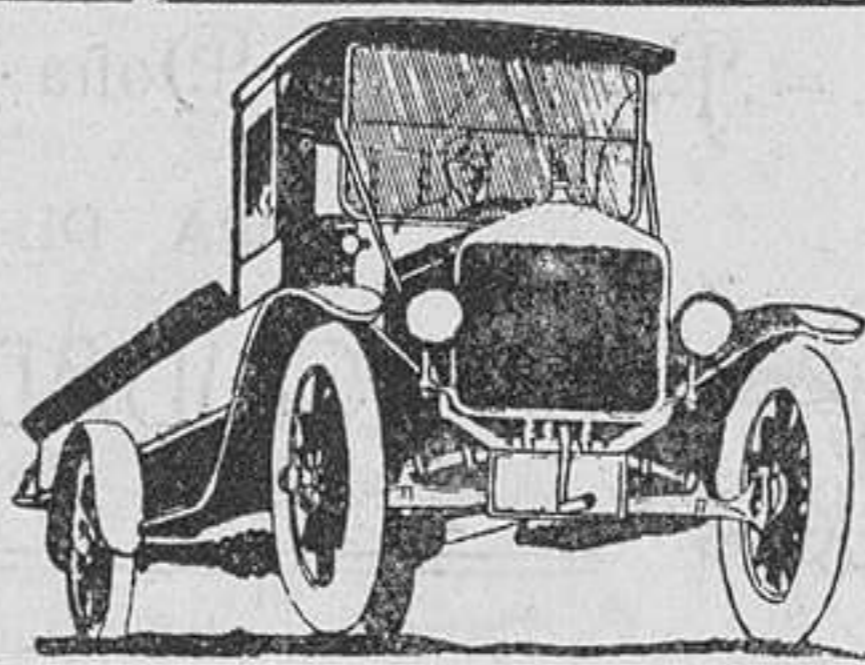
—De Vitigudino, la Banda Municipal.

VACAS LECHERAS, se venden dos, y una novilla, en Campocerrado. Para tratar: con don Atanasio Fernández, en dicha dehesa. 5—1

Camioneta de Transportes y Servicio de viajeros a la Estación

Juan Martín Prieto

AVISOS: Avenida de la República (Chalet), Teléfono 70.—Hotel Machero, Teléfono 25.—Bar Sanatorio. — — PRECIOS ECONÓMICOS. — —



COMERCIANTES:

Llevar bien vuestros libros.—Contable se ofrece, horas libres.

Juan Díez Casanueva

Empleado del Banco del Oeste de España. P. Mayor, 4 — CIUDAD RODRIGO

Se compra una TARTANA para un caballo, que sea seminueva. — Ofertas a MIGUEL GONZALEZ. — SAHUGO.

Preparaciones de contabilidad y Teneduría de libros comerciales e industriales.

PREPARACIONES: de ingreso y asignaturas del Bachillerato.

Antonio Sánchez Corral

Empleado del Banco Español de Crédito. Rincón de la Pasión, 2, 2.º — Ciudad Rodrigo.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Enfermedades secretas.—Corrientes eléctricas.—Rayos X.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.—Cardenal Pacheco (Antes Enlósado).

Ernesto Sánchez

Medicina general. Enfermedades de la Infancia

ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2 Don Julián Sánchez, .8—CIUDAD RODRIGO

Automovilistas

Una ganga. ¿Queréis tener vuestros coches limpios y libres de oxidaciones, con una perfecta conservación de la pintura?

Emplead el producto «MAPEALDA», que lo podeis adquirir en la Torrefacción de Cafés Marca «LA TERESINA» a menos de la mitad de su precio que si lo adquirierais en la misma fábrica.

Bote de un litro, precio en fábrica a 10 pesetas; yo lo cedo a 4 pesetas, hasta 10 botes, y si es mayor cantidad a 3,50. Sirve para limpiar cristales y esmaltes.

FÉLIX B. DE QUIRÓS

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz). Del Instituto Rubio, de Madrid. Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

Alonso Sánchez Conde ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

Mantequilla finísima en latas y pastillas.—Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notable. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lámparillas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLA. de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

203.648,76 Ptas.

Esta cantidad fué el resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» de 1932 en la Diócesis de España, según los datos que ha publicado la INSTITUCION «ORA ET LABORA», de Toledo.

La cifra es mayor que la de 1931, excediéndola en 24.651,98 pesetas.

He aquí el pormenor de cada Diócesis:

	Pesetas	Cts.
Almería	200	00
Astorga	1.072	57
Avila	1.475	95
Badajoz	4.036	84
Barbastro	617	75
Barcelona	17.909	15
Cádiz	2.734	00
Ceuta	162	80
Calahorra	2.192	00
Canarias	2.637	00
Cartagena	5.064	40
Ciudad Real	759	60
CIUDAD RODRIGO	579	95
Córdoba	11.971	50
Cória	2.462	00
Cuenca	2.135	65
Gerona	3.028	45
Granada	2.669	15
Guadix	493	70
Huesca	1.104	20
Ibiza	211	10
Jaca	857	15
Jaén	3.774	57
León	4.271	04
Lérida	1.035	00
Lugo	371	25
Madrid	24.573	50
Málaga	1.463	22
Mallorca	2.258	70
Mondofredo	1.688	00
Orense	144	75
Osma	589	55
Oviedo	5.113	96
Palencia	2.142	60
Pamplona	6.703	40
Plasencia	403	00
Salamanca	1.404	00
Santander	6.094	30
Santiago	6.285	70
Segorbe	519	46
Segovia	400	00
Sevilla	11.910	60
Sigüenza	445	35
Solsona	769	30
Tarazona-Tudela	680	40
Tarragona	1.735	90
Tenerife	1.321	87
Teruel	82	35
Toledo	1.312	60
Tortosa	5.683	95
Tuy	756	93
Urgel	885	60
Valencia	11.991	85
Valladolid	2.020	70
Vich	2.207	00
Vitoria	24.593	80
Zaragoza	3.639	65

DISTRIBUCIÓN

Al dinero de San Pedro 20.360,74

Granitos de sal

¿Quién no ha oído o leído algo de la Jornada Catequística de Monserrat?

No solo la prensa de derechas, hasta la de izquierdas ha sentido la importancia de aquel acto que congregó *catorce mil* niños catalanes a los pies de la Virgen Morenita.

¡Hasta *La Tierra* ha hablado de ello! Realmente son páginas edificantes estas fiestas catequísticas, que nos compensan algo de las torturas que nos hacen pasar los modernos Herodes...

Y tanto de desagradables son para ellos estos *mentís* al laicismo, cuanto son para nosotros de dulces. ¡Que no es dulce que digamos el escuchar a catorce mil niños la promesa formal de acudir al Catecismo sin falta, con permiso de... un pariente de Herodes, que conozco yo.

Pero lo de Monserrat tenía dulce... y pimienta.

¡La pimienta monárquica! Sí, señor Y no es cosa mía, sino de un orador de la situación que en un mi-

pesetas. Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa 40.721,53 pesetas. Distribuido por los Rvms. Prelados entre las publicaciones católicas de su propia Diócesis 122.205,75 pesetas. Reservado (mitad en el Centro General y mitad entre todas las Juntas Diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta, 20.360,74 pesetas. Total distribuido, igual al colectado, 203.648,76 pesetas.

La del corriente año 1933, será considerablemente más crecida, por haberse celebrado el «Día de la Prensa» en mayor número de Diócesis y pueblos, y se recomienda a todos el rápido envío de las colectas a las Juntas Diocesanas del DIA DE LA PRENSA para que éstas hagan su liquidación dentro del mes de agosto y el resumen general se publique más pronto.

tin en Martorell propuso enviar al Gobierno telegramas *contra la fiesta monárquica de Monserrat*. No se rían, que fué de veras.

De veras lo del mitin, no lo de la fiesta monárquica.

Y tan de veras, que el orador se vió precisado a hacer lo de Sancho, porque si no lo pelan. En cuanto el público de Martorell oyó aquella inconveniencia laica, se levantaron gritando: «¡Mentira! No es ninguna fiesta política. ¡Allí están nuestros hijos!»

Y el orador, que debe tener miedo a ver coronas hasta en la sopa de ajo, quedó por mentiroso.

En Martorell hay calzones.

Según «*La Libertad*», periódico nada sospechoso, nuestro Gobierno *rueda por la pendiente del ridículo*.

¡Quién verá a Prieto rodar..!

Su físico se presta para ello. El de Alvarito quizá no se preste tanto... No todos valen para lo mismo, unas veces por cortos de vista, otras por largos de narices, etc., etc., etc.

Lo que no dice «*La Libertad*» es cuantos kilómetros tiene la cuestecita del ridículo... porque ¡cuidado que ya hace días que están rodando y aún no llegan abajo!

Todos los días está provocando la carcajada general.

Es afirmación también del citado diario, que no tiene nada de fascista. Luego habla de bufos, personajillos de sainete, piruetas cómicas... y otras cosas de la familia de los payasos.

Se conoce que para ese periódico se presenta la cosa como una pura comedia, cuando para otros esto es de lo bueno lo mejor.

Y tan molesto se ve el tal diario que nada menos que suspira por la crisis: quiere que la comedia termine con la *quiebra* del trapecio... porque si no debe temerse que los *personajillos* no se bajen.

¡Por los manes republicanos!

Si el fin de ese rodar por la pendiente del ridículo es la crisis, me temo que la comedia es laica.

¿Quién cree ya en semejante palabra, *higuí* de tontos y coco de enchufistas?

P. PITO.

FUTBOL

El 12 del corriente, según anunciarnos en nuestro número anterior, se trasladó el Club Deportivo Mirobrigense a la ciudad de Gouveia (Portugal), a jugar un partido de football y corresponder así a la visita que los portugueses nos hicieran en Septiembre del pasado año.

EL PARTIDO

El día 13 a las seis de la tarde dió comienzo el desafío de football, en el cual nuestros muchachos se enfrentaron más que con el equipo de Gouveia, con una selección regional portuguesa.

El mal estado del campo sin rastrojo en el cual habían vertido algunos carros de tierra, la baja forma de algunos de nuestros jugadores y el natural cansancio del viaje, fueron las causas de que los españoles no dieran el rendimiento debido y no hicieran el juego brillante que en otras ocasiones han practicado y que les ha dado tantos triunfos. De todo esto se aprovechó el equipo portugués que marcó tres tantos, dos en el primer tiempo, casi al comienzo, y otro cuando iba a finalizar el segundo tiempo.

Los portugueses todos bien, pues corrieron a su antojo, por no sujetarlos bien nuestros jugadores.

De los del Deportivo se distinguieron: Vicente Lino, Calvo, Mirat y Dorado.

El arbitraje del señor Vieira excelente, como correspondía a un árbitro de tantos conocimientos, como árbitro y como jugador internacional.

El equipo español y las personas que lo acompañaron, regresaron a nuestra ciudad, el lunes en el correo de la tarde contentos de las atenciones recibidas, aunque no satisfechos por el resultado adverso del partido.

Una sociedad que fuera feliz y poderosa en sus clases superiores, pero que contemplara en las inferiores una población que languidece y se consume encorvada bajo la presión de la miseria y del vicio, no podría ser considerada hoy como modelo de sociedad robusta y feliz ni por el político ni por el cristiano.

PÉRIN.

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS,

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS